



Nombre de alumno: Martha Daniela Villatoro Díaz

Nombre del profesor: Sandy Naxchiely Molina Roman

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico unidades 1 y 2

Materia: Psicología Social

Grado: 7o cuatrimestre

Grupo:

Comitán de Domínguez Chiapas a 07 de Noviembre de 2021



DEFINICIÓN

determinado alumno presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas pedagógicas o servicios

la normativa deja explícitos el derecho a la educación de todos los ciudadanos la disposición de ayudas pedagógicas

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

Principio de Normalización
Todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible

TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. niños con defectos de audición, visión o movilidad
2. niños con desventajas educativas
3. niños con dificultades de aprendizaje

CENTROS ESPECÍFICOS

centros que ofrecen la enseñanza a ACNEE

poseen un margen superior de autonomía pedagógica para la organización de sus enseñanzas

